VERIFICACIÓN DOCUMENTAL EN EL AVANCE DE EJECUCIÓN

Período del informe: Según actividades ejecutadas desde el (01/10/2022 al 19/11/2022)

Nombre del Contratista: **Germán Enrique Vargas Triviño**

Nombre Supervisor y/o Interventor: **Juan Camilo Villamil Bossa**

DATOS DEL CONTRATO

Contrato No. **CPSP 518-2022** de fecha: **(28/01/2022)**

OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO CON EL FIN DE INGRESAR EL REPORTE DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN (SUI) EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.**

Plazo de Ejecución: Siete (7) Meses

Prorroga 1: Dos (02) Meses

Prorroga 2: Veintidós (22) Días.

Plazo de Ejecución Total: Nueve (9) meses y Veintidós (22) días.

Valor del Contrato: Treinta y Dos Millones Novecientos Mil Pesos Mcte. ($32.900. 000.oo)

Adición 1: Nueve Millones Cuatrocientos Mil Pesos Mcte. ($9.400. 000.oo)

Adición 2: Tres Millones Cuatrocientos Cuarenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos Mcte. ($3.446.667.oo)

Valor Total del Contrato: Cuarenta y Cinco Millones Setecientos Cuarenta y Seis mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos Mcte. ($45.746.667.oo)

Fecha de Inicio: 01/02/2022

Fecha de Suspensión: 27/10/2022

Ampliación de Suspensión: 09/11/2022

Fecha de Reinicio: 16/11/2022

Fecha de Terminación: 11/12/2022

Porcentaje de ejecución financiera a la fecha: ($ Ejecutado / $ Total) **97.6%**

Porcentaje de ejecución en tiempo: (tiempo de avance / tiempo total de ejecución) **97.6 %**

En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información:

Anticipo (Valor total) $ **N / A**

Ejecución de Anticipo (Valor amortizado) $ **N / A**

Saldo por amortizar $ **N / A**

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES (ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO) DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligaciones Contractuales (alcance del objeto en el contrato)	Actividades realizadas (ejecución del alcance del objeto)	Soportes
1. Unificar la estructura de la base de estratificación suministrada por el SUI y la relación de la base de suscriptores de los prestadores de servicios públicos domiciliarios	Realizó seguimiento al reporte de la información en el aplicativo del Sistema Único de Información **(SUI)** de las bases de datos de los prestadores de servicios públicos siguiendo los requerimientos de la	INFORME

para el reporte de la estratificación socioeconómica al portal dispuesto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para la vigencia 2020.	Superintendencia de Servicios Públicos, de igual forma realizó el seguimiento al reporte de la información entregada por el Instituto Nacional Geográfico Agustín Codazzi IGAC, de la vigencia 2021, para dar cumplimiento a la certificación de los recursos SGP.APSB.	
2. Apoyar la Verificación de usuarios de servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y aseo, relacionando el código catastral del municipio y la clasificación de suscriptor que hace cada una de las empresas prestadoras por medio de la estratificación socioeconómica, de las zonas urbana, rural y centros poblados del Municipio de Chía, para ser reportada al SUI, utilizando las plataformas que dispone la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para tal fin.	Realizó el seguimiento a las bases de datos de los prestadores de servicios públicos en el aplicativo del Sistema Único de Información **(SUI)** ajustándolos a los requerimientos de la Superintendencia de Servicios Públicos, cruzando la información aportada por el Instituto Nacional Geográfico Agustín Codazzi IGAC, de la vigencia 2021, y así dar cumplimiento a uno de los compromisos para la certificación de los recursos SGP-APSB.	INFORME
3. Realizar el balance de subsidios y contribuciones del Decreto 1013 de 2005 de acuerdo con la información suministrada por los prestadores de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de la información de sus proyecciones de contribuciones y de subsidios, conforme a las tarifas, consumos, suscriptores por estrato y uso, para definir el monto requerido para atender las necesidades de subsidios.	El contratista realizó el seguimiento a la información registrada en la plataforma SUI y a los reportes generados para dar cumplimiento a la norma de la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios, en cuanto a los indicadores de dicho reporte.	INFORME
4. Realizar un acompañamiento durante el reporte y certificación del formato de estratificación y coberturas a la plataforma SUI, resolviendo los errores y subsanando los requerimientos que la misma genere durante el proceso	Realizó el respectivo seguimiento a la información registrada en el aplicativo INSPECTOR (ALCALDIAS) vigencia 2021, de igual forma, se realizó el seguimiento a los indicadores que registran estado de verificación (VF) en lo concerniente a las coberturas de AAA del municipio de chía, el cual se refleja en el Reporte de Estratificación y Coberturas.	INFORME
5. Realizar y cumplir con el reporte al sistema único de información SUI en los plazos, términos y condiciones previstas en la reglamentación vigente.	Realizó el seguimiento al reporte de la información por medio de los archivos planos con los cuales se registró el cargue en el aplicativo SUI, cumpliendo los términos y oportunidades de la norma, el cual genera la respectiva certificación para la vigencia 2021.	INFORME
6. Ajustar la base de Estratificación y coberturas vigencia 2020, de conformidad con el informe de cargue que genera la Superservicios anualmente durante la revisión y verificación de los reportes realizados por la alcaldía y subsanar las observaciones recibidas en dicho informe.	1. El contratista verificó en el aplicativo del Sistema Único de Información **(SUI)** que los archivos de cargue para las bases de datos de los prestadores de servicios públicos se ajustaran a los requerimientos de la Superintendencia de Servicios Públicos, esto con el fin de realizar la consolidación de la información con el entregado por el Instituto Nacional Geográfico Agustín Codazzi IGAC, para dar cumplimiento y así generar la certificación. 2. Realizó el cargue de la información solicitada por la Superintendencia de Servicios Públicos, en lo referente a los hallazgos en la estratificación y coberturas, reportados por dicho ente de control.	INFORME
7. Levantamiento, análisis y reporte de la información solicitada en el aplicativo INSPECTOR, en cumplimiento al Decreto 028 de 2008 y las directivas 015 de 2005 y 005 de 2008 expedidas por la procuraduría General de la Nación.	**a.** Verificó el Reporte de la información en el formato Creación del fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos FSRI-PDF, a través del cual se creó el FSRI para Acueducto, Alcantarillado y Aseo. **b.** Verificó el reporte en el formato Decreto de Adopción de la Estratificación del área urbana PDF, con el cual se adoptó la estratificación de la zona urbana del municipio, además se reportó el indicador 25 "Decreto de Adopción de la Estratificación del Área Urbana". **c.**Verificó el reporte en el formato "Decreto de Adopción de la Estratificación del Área Rural PDF",	INFORME

	mediante el cual se adopta la estratificación en la zona rural del municipio, además reporta el Indicador 25 "Decreto de Adopción de la Estratificación del Área Rural". **d.** Verificó el reporte el formato "Acuerdo Municipal de Aprobación de porcentajes de Subsidios y aporte Solidario PDF". El municipio reportó el Indicador 10 "Acuerdo Municipal de Aprobación de los Porcentajes de Subsidio y Aporte Solidario". **e.** Verificó que el municipio reportara en el aplicativo INSPECTOR (ALCALDIAS) de la vigencia 2021 el indicador 28 y 29 "Certificación Expedida por la Secretaría Técnica del Comité Permanente de Estratificación". **f.** Verificó el reporte en INSPESTOR, el indicador 28 "Última Acta Aprobada por el Comité Permanente de Estratificación" g. Realizó el cargue del seguimiento a las metas del PGIRS, allegado por la Secretaría de Medio Ambiente. h. Realizó el cargue del Censo de Recicladores de Oficio vigencia 2021, el cual se encontraba pendiente de cargue en la plataforma SUI-INSPECTOR. I. El contratista hizo el respectivo seguimiento y verificación de la información cargada en SUI.	
8. Presentar un informe mensual del cumplimiento de la ley 1977 de 2019 respecto del proceso de monitoreo, seguimiento, y control en el uso y destinación de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico y orientar sobre las posibles soluciones de presentarse observaciones respecto al cumplimiento.	Realizó el seguimiento a los resultados del monitoreo del SGP-APSB expedido por el Ministerio de Vivienda y Territorio, el cual presenta el nivel de riesgo del municipio de chía, así mismo realicé el seguimiento a la información registrada en el aplicativo SINAS para la vigencia 2021, el cual genera la certificación respectiva.	INFORME
9. Proporcionar soporte técnico a los funcionarios de la alcaldía en materia normativa del sector de agua potable y saneamiento básico.	Brindó acompañamiento en las diferentes respuestas proyectadas en materia de Agua Potable y Saneamiento Básico, del mismo modo se dío respuestas a las solicitudes escritas allegadas a la dirección de servicios públicos.	NO APLICA
10. Apoyar en la elaboración y proyección de la respuesta a los requerimientos que le formulen las entidades de control y vigilancia en relación con el cumplimiento y verificación de la aplicación del marco normativo vigente del sector; para aclarar, corregir o ampliar dicha información, aportando los soportes documentales u otras pruebas que se soliciten.	1. proyectó diferentes respuestas para atender las solicitudes enviadas en cuanto al porcentaje de cobertura de los Servicios Públicos de Aseo, Alcantarillado y Acueducto del municipio. 2. Brindó apoyo con la respuesta proyectada a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, sobre la no vinculación de unas ECAS en el censo vigencia 2021 en la plataforma SUI y su posterior reporte en la plataforma INSPECTOR. 3. Brindó apoyo con la respuesta proyectada a Control Interno sobre los posibles riesgos de corrupción registrados en la matriz PAAC.	INFORME
11. Participar de las reuniones programadas y/o organizadas por el Supervisor del Contrato con el fin de fortalecer los procesos relacionados de la Dirección de Servicios Públicos. 1	1. Participó en reuniones con la Secretaría de Medio Ambiente para consolidar la información sobre el seguimiento a la Metas del PGIRS para cargar en la plataforma SUI. (INSPECTOR) 2. Asistió a la reunión de Conformación de los Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos realizada el día 8 de octubre en el auditorio Zea Maíz, con los diferentes representantes de la comunidad. 3. Participó en reuniones con la dirección de estratificación para coordinar la respuesta al oficio	INFORME

	20224024585481, emitido por la Superintendencia de Servicios Públicos, en la cual solicita subsanar unas inconsistencias en los reportes cargados en la plataforma SUI vigencia 2021. 4. Participó de una reunión con el equipo conformado para participar en la FERIA DEL CONOCIMIENTO, en el marco de la convocatoria al premio de Colombia Líder 2022, celebrada el dia 26 de octubre,	
12. Asesorar a la Dirección de Servicios Públicos en los procesos relacionados con el Sistema General de Participaciones agua potable, saneamiento básico y afines; así como también en relación a los convenios Interadministrativos para la transferencia de subsidios y/o contribuciones de los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo y todos aquellos relacionados, estudios, investigaciones y en general los documentos y trabajos realizados para cumplir el objeto de este contrato.	1. Apoyó en el diligenciamiento de la matriz de PACC de control interno con el tema de los riesgos de corrupción y su análisis de mitigación. 2. Aportó información a la Secretaría de Medio Ambiente sobre de las ECAS registradas en la plataforma SUI, con el fín de articular el reporte del Censo de Recicladores de Oficio del Municipio de Chía vigencia 2021.	INFORME

Productos a entregar (con la ejecución del contrato)	Productos entregados	Cantidad de producto acumulado o % ejecución.
N / A		

Utilice las filas que sean necesarias. Relacione los productos del contrato que correspondan al período.

Observaciones: ____NINGUNA_____

Anexos:

1. Informe del Contratista y soportes de ejecución. ONCE (11) folios.
2. Otros: Cuales_____
   Todos los soportes y documentos necesarios para verificar el cumplimiento en la ejecución contractual.

Nota: Los soportes físicos voluminosos (más de 50 folios) que se adjunten con destino a la Dirección de Contratación, deben presentarse debidamente organizadas únicamente *en tapas de legajado* (No en AZ, anillados o sueltos), archivadas como en tamaño oficio y según las normas de archivo vigentes.

Fecha de presentación de este informe (21 / 11 / 2022)

Germán Enrique Vargas Triviño
Contratista

Aprobación:

Juan Camilo Villamil Bossa
Director de Servicios Públicos.
SUPERVISOR

Original: Expediente del Contrato
Copias: Supervisor y/o Interventor del Contrato y Contratista

INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 09
Período del informe: Según actividades ejecutadas desde el **01/10/2022** al **19/11/2022**
Nombre del Contratista: **Germán Enrique Vargas Triviño**
Nombre Supervisor y/o Interventor: **Juan Camilo Villamil Bossa**
DATOS DEL CONTRATO
Contrato No. **CPSP 518-2022** de fecha**: (28/01/2022)**
OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO CON EL FIN DE INGRESAR EL REPORTE DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN (SUI) EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.**
Nota: Por suspensión del contrato se aclara el periodo de ejecución:59606632 ➢ Suspensión: Del 27 de octubre al 08 de noviembre (13 Días). ➢ Ampliación de la Suspensión: Del 09 de noviembre al 15 de noviembre (7 Días). ➢ Fecha de Reinicio: 16 / 11 / 2022 ➢ Fecha de Terminación: 11 / 12 / 2022

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	Nro. PLANILLA	FECHA DE PAGO	EPS COMPENSAR	AFP PORVENIR	ARL SURA	TOTAL PLANILLA
	59061618 59606632	24 / 10 / 2022 21 / 11 / 2022	$236.400 $236.000	$302.600 $302.100	$10.000 $10.000	$549.000 $548.100

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	
Obligaciones Contractuales (alcance del objeto en el contrato)	Actividades realizadas (ejecución del alcance del objeto)
1. Unificar la estructura de la base de estratificación suministrada por el SUI y la relación de la base de suscriptores de los prestadores de servicios públicos domiciliarios para el reporte de la estratificación socioeconómica al portal dispuesto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para la vigencia 2020.	Realicé seguimiento al reporte de la información en el aplicativo del Sistema Único de Información **(SUI)** de las bases de datos de los prestadores de servicios públicos siguiendo los requerimientos de la Superintendencia de Servicios Públicos, de igual forma realizó el seguimiento al reporte de la información entregada por el Instituto Nacional Geográfico Agustín Codazzi IGAC, de la vigencia 2021, para dar cumplimiento a la certificación de los recursos SGP.APSB .**Ver Anexo 01**
2. Apoyar la Verificación de usuarios de servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y aseo, relacionando el código catastral del municipio y la clasificación de suscriptor que hace cada una de las empresas prestadoras por medio de la estratificación socioeconómica, de las zonas urbana, rural y centros poblados del Municipio de Chía, para ser reportada al SUI, utilizando las plataformas que dispone la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para tal fin.	Realicé el seguimiento a las bases de datos de los prestadores de servicios públicos en el aplicativo del Sistema Único de Información **(SUI)** ajustándolos a los requerimientos de la Superintendencia de Servicios Públicos, cruzando la información aportada por el Instituto Nacional Geográfico Agustín Codazzi IGAC, de la vigencia 2021, y así dar cumplimiento para la certificación de los recursos SGP-APSB. **Ver Anexo 02**
3. Realizar el balance de subsidios y contribuciones del Decreto 1013 de 2005 de acuerdo con la información suministrada por los prestadores de Acueducto,	Realicé el seguimiento a la información registrada en la plataforma SUI y a los reportes generados para dar cumplimiento a la norma de la Superintendencia de

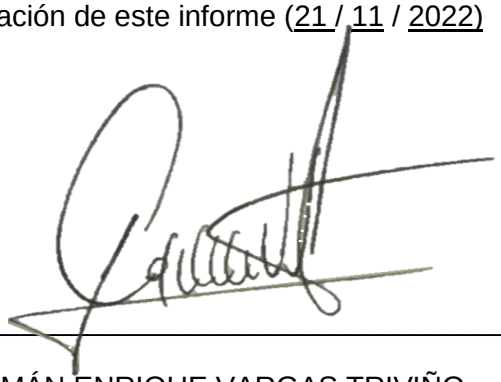
Alcantarillado y Aseo de la información de sus proyecciones de contribuciones y de subsidios, conforme a las tarifas, consumos, suscriptores por estrato y uso, para definir el monto requerido para atender las necesidades de subsidios.	Servicios Públicos domiciliarios, en cuanto a los indicadores de dicho reporte. **Ver Anexo 03**
4. Realizar un acompañamiento durante el reporte y certificación del formato de estratificación y coberturas a la plataforma SUI, resolviendo los errores y subsanando los requerimientos que la misma genere durante el proceso	Realicé el respectivo seguimiento a la información registrada en el aplicativo INSPECTOR (ALCALDIAS) vigencia 2021, de igual forma, se realizó el seguimiento a los indicadores que registran estado de verificación (VF) en lo concerniente a las coberturas de AAA del municipio de chía, el cual se refleja en el Reporte de Estratificación y Coberturas. **Ver Anexo 04**
5. Realizar y cumplir con el reporte al sistema único de información SUI en los plazos, términos y condiciones previstas en la reglamentación vigente.	Realicé el seguimiento al reporte de la información por medio de los archivos planos con los cuales se registró el cargué en el aplicativo SUI, cumpliendo los términos y oportunidades de la norma, el cual genera la respectiva certificación para la vigencia 2021. **Ver Anexo 05**
6. Ajustar la base de Estratificación y coberturas vigencia 2020, de conformidad con el informe de cargue que genera la Superservicios anualmente durante la revisión y verificación de los reportes realizados por la alcaldía y subsanar las observaciones recibidas en dicho informe.	1. Verifiqué en el aplicativo del Sistema Único de Información **(SUI)** que los archivos de cargue para las bases de datos de los prestadores de servicios públicos se ajustaran a los requerimientos de la Superintendencia de Servicios Públicos, esto con el fin de realizar la consolidación de la información con el entregado por el Instituto Nacional Geográfico Agustín Codazzi IGAC, para dar cumplimiento y así generar la certificación. 2. Realicé el cargue de la información solicitada por la Superintendencia de Servicios Públicos, en lo referente a los hallazgos en la estratificación y coberturas, reportados por dicho ente de control. **Ver Anexo 06**
7. Levantamiento, análisis y reporte de la información solicitada en el aplicativo INSPECTOR, en cumplimiento al Decreto 028 de 2008 y las directivas 015 de 2005 y 005 de 2008 expedidas por la procuraduría General de la Nación.	**a.** Verifiqué el Reporte de la información en el formato Creación del fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos FSRI-PDF, a través del cual se creó el FSRI para Acueducto, Alcantarillado y Aseo. **b.** Verifiqué el reporte en el formato Decreto de Adopción de la Estratificación del área urbana PDF, con el cual se adoptó la estratificación de la zona urbana del municipio, además se reportó el indicador 25 “Decreto de Adopción de la Estratificación del Área Urbana”. **c.**Verifiqué reporte en el formato “Decreto de Adopción de la Estratificación del Área Rural PDF”, mediante el cual se adopta la estratificación en la zona rural del municipio, además reporta el Indicador 25 “Decreto de Adopción de la Estratificación del Área Rural” **d.** Verifiqué el reporte el formato “Acuerdo Municipal de Aprobación de porcentajes de Subsidios y aporte Solidario PDF”. El municipio reportó el Indicador 10 “Acuerdo Municipal de Aprobación de los Porcentajes de Subsidio y Aporte Solidario”. **e.** Verifiqué que el municipio reportara en el aplicativo INSPECTOR (ALCALDIAS) de la vigencia 2021 el indicador 28 y 29 “Certificación Expedida por la Secretaría Técnica del Comité Permanente de Estratificación”. **f.** Verifiqué el reporte en INSPESTOR, el indicador 28 “Última Acta Aprobada por el Comité Permanente de Estratificación”

	g. Realicé el cargue del seguimiento a las metas del PGIRS, allegado por la Secretaría de Medio Ambiente. h. Realicé el cargue del Censo de Recicladores de Oficio vigencia 2021, el cual se encontraba pendiente de cargue en la plataforma SUI-INSPECTOR. I. Hicé el respectivo seguimiento y verificación de la información cargada en SUI. **Ver Anexo 07**
8. Presentar un informe mensual del cumplimiento de la ley 1977 de 2019 respecto del proceso de monitoreo, seguimiento, y control en el uso y destinación de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico y orientar sobre las posibles soluciones de presentarse observaciones respecto al cumplimiento.	Realicé el seguimiento a los resultados del monitoreo del SGP-APSB expedido por el Ministerio de Vivienda y Territorio, el cual presenta el nivel de riesgo del municipio de chía, así mismo realicé el seguimiento a la información registrada en el aplicativo SINAS para la vigencia 2021, el cual genera la certificación respectiva. **Ver Anexo 08**
9. Proporcionar soporte técnico a los funcionarios de la alcaldía en materia normativa del sector de agua potable y saneamiento básico.	Brindé acompañamiento en las diferentes respuestas proyectadas en materia de Agua Potable y Saneamiento Básico, del mismo modo se dío respuestas a las solicitudes escritas allegadas a la dirección de servicios públicos.
10. Apoyar en la elaboración y proyección de la respuesta a los requerimientos que le formulen las entidades de control y vigilancia en relación con el cumplimiento y verificación de la aplicación del marco normativo vigente del sector; para aclarar, corregir o ampliar dicha información, aportando los soportes documentales u otras pruebas que se soliciten.	1. proyecté diferentes respuestas para atender las solicitudes enviadas en cuanto al porcentaje de cobertura de los Servicios Públicos de Aseo, Alcantarillado y Acueducto del municipio. 2. Brindé apoyo con la respuesta proyectada a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, sobre la no vinculación de unas ECAS en el censo vigencia 2021 en la plataforma SUI y su posterior reporte en la plataforma INSPECTOR. 3. Brindé apoyo con la respuesta proyectada a Control Interno sobre los posibles riesgos de corrupción registrados en la matriz PAAC **Ver Anexo 09**
11. Participar de las reuniones programadas y/o organizadas por el Supervisor del Contrato con el fin de fortalecer los procesos relacionados de la Dirección de Servicios Públicos.	1. Participé en reuniones con la Secretaría de Medio Ambiente para consolidar la información sobre el seguimiento a la Metas del PGIRS para cargar en la plataforma SUI. (INSPECTOR) 2. Asistí a la reunión de Conformación de los Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos realizada el día 8 de octubre en el auditorio Zea Maíz, con los diferentes representantes de la comunidad. 3. Participé en reuniones con la dirección de estratificación para coordinar la respuesta al oficio 20224024585481, emitido por la Superintendencia de Servicios Públicos, en la cual solicita subsanar unas inconsistencias en los reportes cargados en la plataforma SUI vigencia 2021. 4. Participé de una reunión con el equipo conformado para participar en la FERIA DEL CONOCIMIENTO, en el marco de la convocatoria al premio de Colombia Líder 2022, celebrada el dia 26 de octubre, **Ver Anexo 10**

12. Asesorar a la Dirección de Servicios Públicos en los procesos relacionados con el Sistema General de Participaciones agua potable, saneamiento básico y afines; así como también en relación a los convenios Interadministrativos para la transferencia de subsidios y/o contribuciones de los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo y todos aquellos relacionados, estudios, investigaciones y en general los documentos y trabajos realizados para cumplir el objeto de este contrato.	1. Apoyé en el diligenciamiento de la matriz de PACC de control interno con el tema de los riesgos de corrupción y su análisis de mitigación. 2. Aporté información a la Secretaría de Medio Ambiente sobre de las ECAS registradas en la plataforma SUI, con el fín de articular el reporte del Censo de Recicladores de Oficio del Municipio de Chía vigencia 2021

CONTRATISTA

Fecha de presentación de este informe (21 / 11 / 2022)



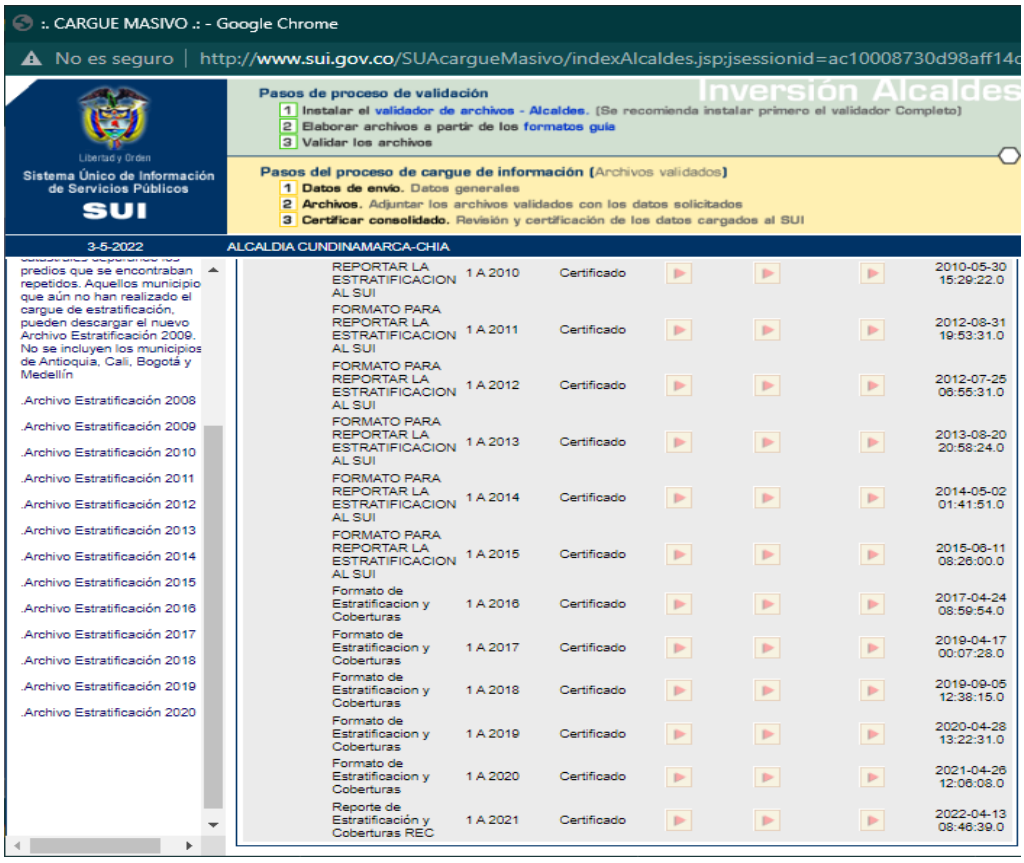
Firma: _____

Nombre: GERMÁN ENRIQUE VARGAS TRIVIÑO

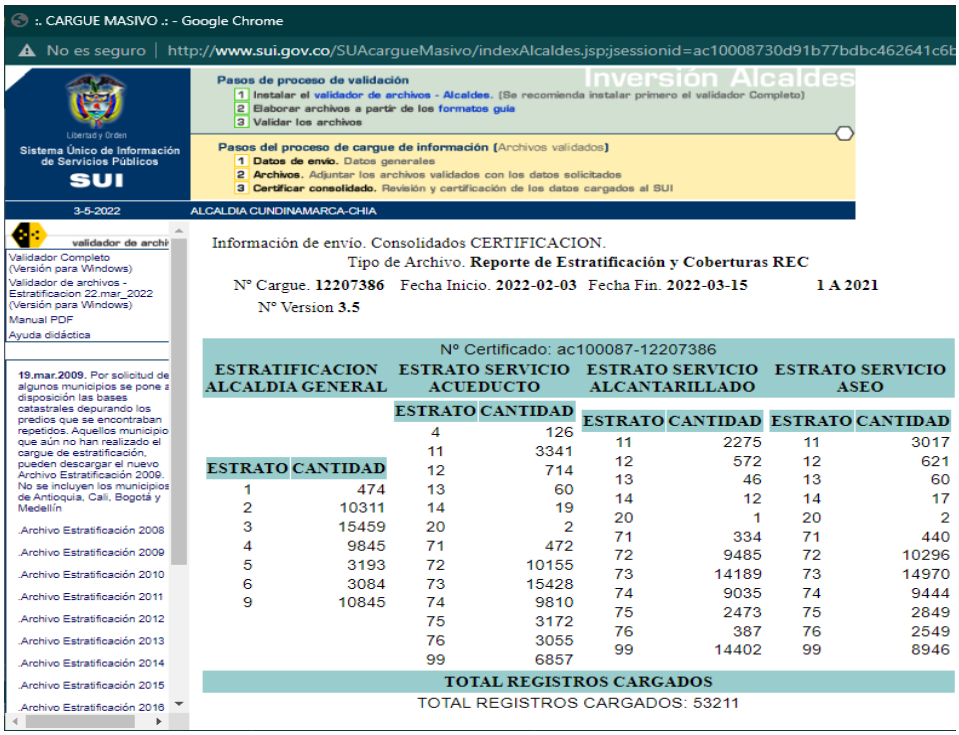
Cédula: C.C 11.347.368 DE ZIPAQUIRÁ

ANEXOS

ANEXO 01



ANEXO 02



ANEXO 03

Información de envío. Consolidados CERTIFICACION.

Tipo de Archivo. **Reporte de Estratificación y Coberturas REC**

N° Cargue. **12207386** Fecha Inicio. **2022-02-03** Fecha Fin. **2022-03-15** **1 A 2021**

N° Version **3.5**

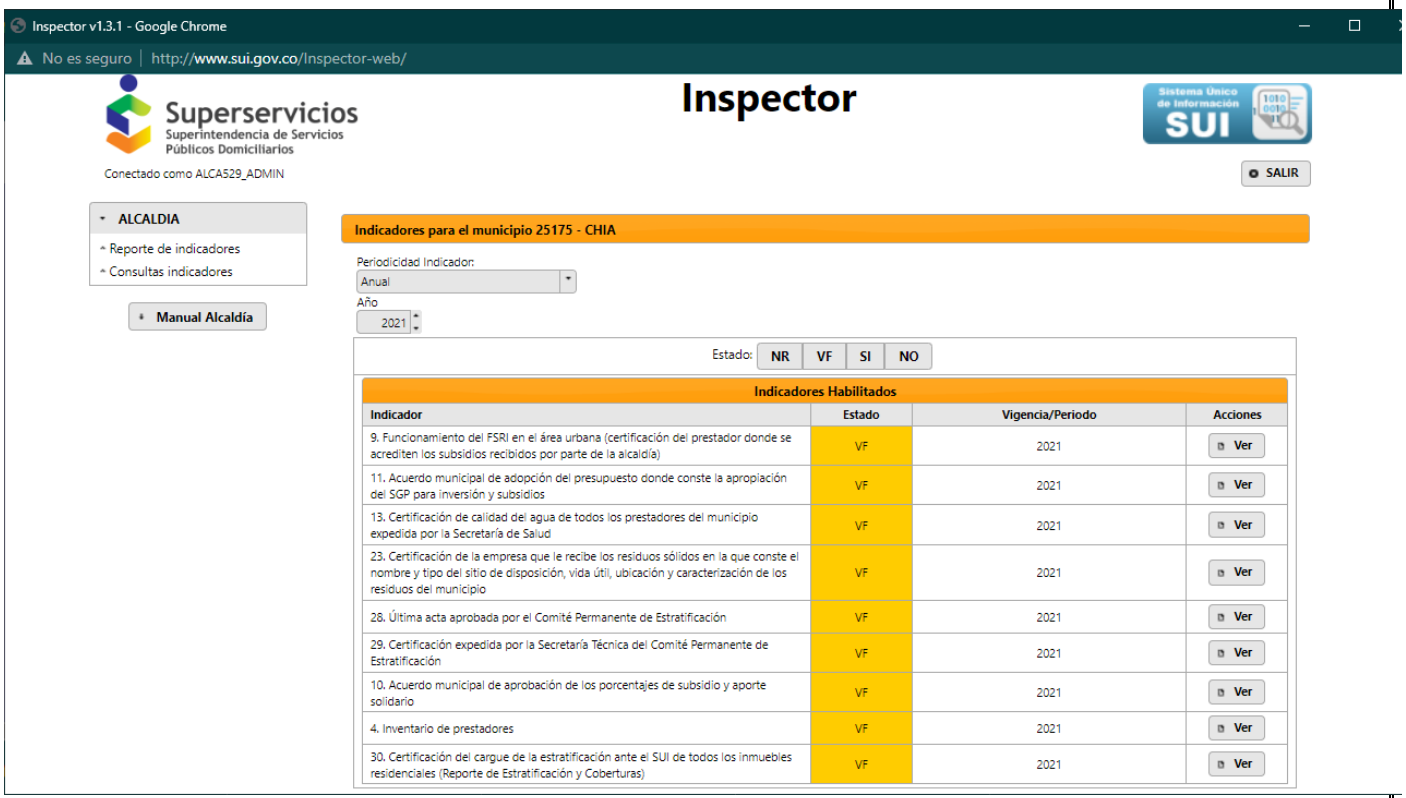
N° Certificado: ac100087-12207386

ESTRATIFICACION ALCALDIA GENERAL		ESTRATO SERVICIO ACUEDUCTO		ESTRATO SERVICIO ALCANTARILLADO		ESTRATO SERVICIO ASEO	
ESTRATO	CANTIDAD	ESTRATO	CANTIDAD	ESTRATO	CANTIDAD	ESTRATO	CANTIDAD
1	474	4	126	11	2275	11	3017
2	10311	11	3341	12	572	12	621
3	15459	12	714	13	46	13	60
4	9845	13	60	14	12	14	17
5	3193	14	19	20	1	20	2
6	3084	20	2	71	334	71	440
9	10845	71	472	72	9485	72	10296
		72	10155	73	14189	73	14970
		73	15428	74	9035	74	9444
		74	9810	75	2473	75	2849
		75	3172	76	387	76	2549
		76	3055	99	14402	99	8946
		99	6857				

TOTAL REGISTROS CARGADOS

TOTAL REGISTROS CARGADOS: 53211

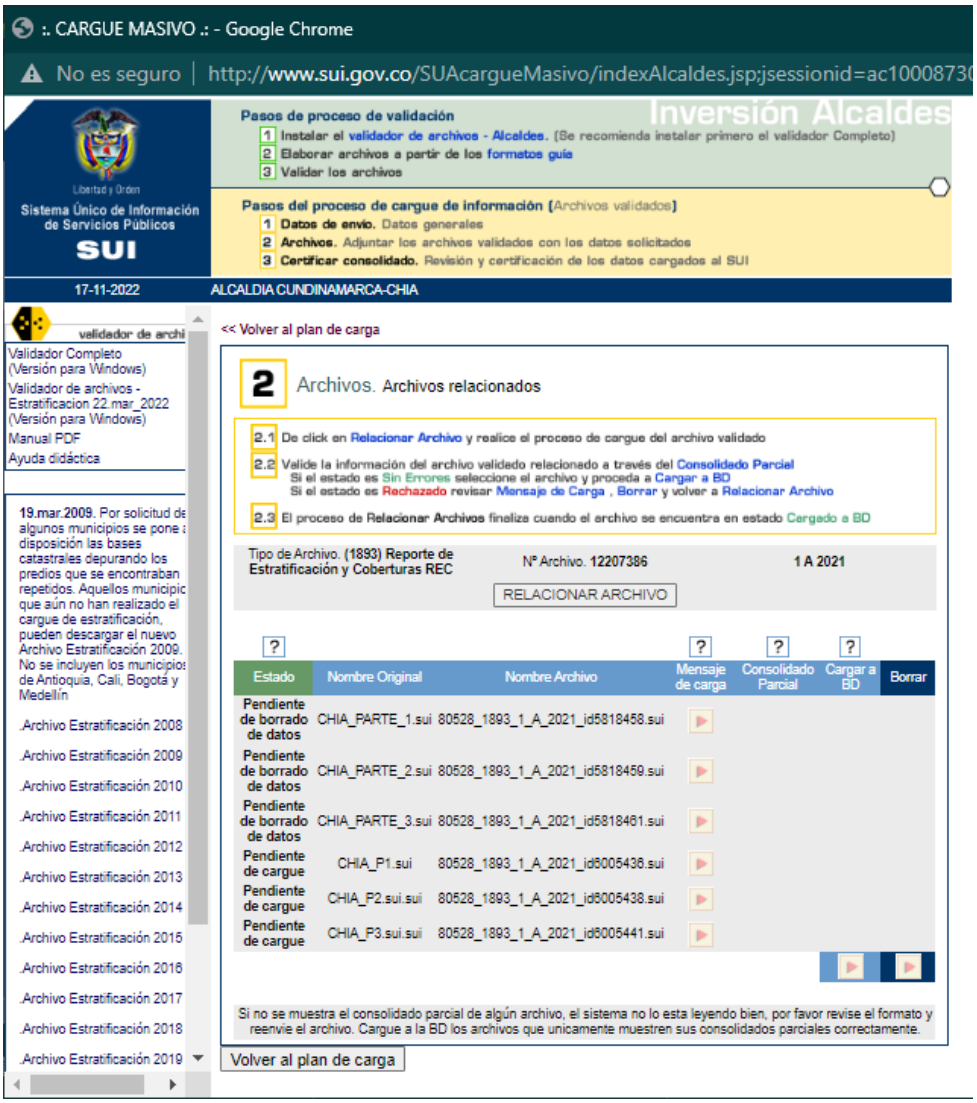
ANEXO 04



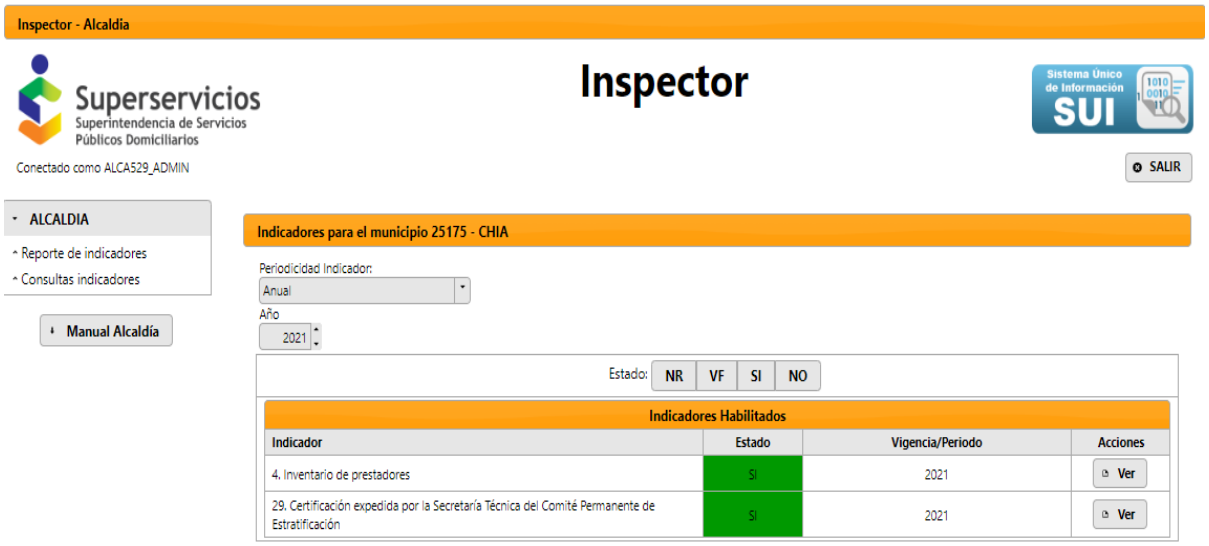
ANEXO 05



ANEXO 06



ANEXO 07

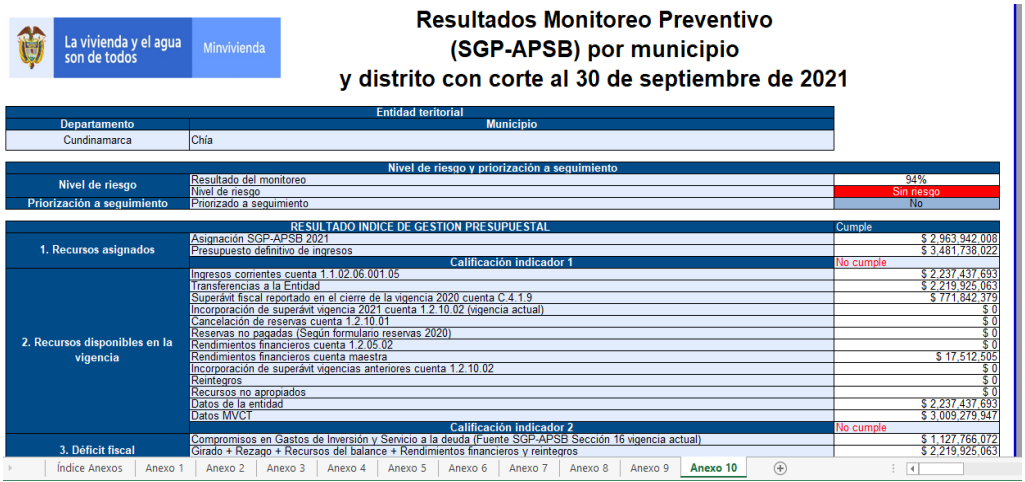


Estado de informacion sin fechas

Empresa null

Consecutivo	Identificador de la Empresa	Empresa	Servicio	Topico	AÃ±o	Periodicidad	PerÃ-odo	Formato	Aplicacion	Estado	Acto	Fecha de Certificacion
1	80528	ALCALDIA CUNDINAMARCA-CHIA	Alcantarillado	Comercial	2014	ANUAL	1	CERTIFICACIÓN ASIGNACIÓN DE RECURSOS FSRI ALCANTARILLADO PDF	CARGUE MASIVO	Certificado	Resolución SSPD 20101300048765 DE 2010	2015-05-04
2	80528	ALCALDIA CUNDINAMARCA-CHIA	ND	ND	2021	ANUAL	1	Convenio para el giro de recursos al FSRI - AAA	FORMULARIOS	Certificado	ND	2022-04-29
3	80528	ALCALDIA CUNDINAMARCA-CHIA	ND	ND	2008	MENSUAL	2	5. Eventos de Riesgo Previstos en el Decreto 028 - Recursos SGP - Alcaldias	FORMULARIOS	Certificado	RESOLUCION SSPD No. 20094000015085 de 2009	2009-09-01
4	80528	ALCALDIA CUNDINAMARCA-CHIA	ND	ND	2009	ANUAL	1	10. Información de Planes Sectoriales Previstos en el Art. 17 Dec. 028 - SGP	FORMULARIOS	Certificado	RESOLUCION SSPD No. 20094000015085 de 2009	2011-12-23
5	80528	ALCALDIA CUNDINAMARCA-CHIA	Acueducto	Financiero	2010	ANUAL	1	9. Convenios de Giro de Recursos al FSRI - Acueducto	FORMULARIOS	Certificado	RESOLUCION SSPD No. 20094000015085 de 2009	2011-04-30
6	80528	ALCALDIA CUNDINAMARCA-CHIA	ND	ND	2010	MENSUAL	8	5. Eventos de Riesgo Previstos en el Decreto 028 - Recursos SGP - Alcaldias	FORMULARIOS	Certificado	RESOLUCION SSPD No. 20094000015085 de 2009	2010-09-21
7	80528	ALCALDIA CUNDINAMARCA-CHIA	Acueducto	Financiero	2012	ANUAL	1	16. Actualización de Predios	FORMULARIOS	Pendiente	Circular Directiva 005 de 2008	ND
8	80528	ALCALDIA CUNDINAMARCA-CHIA	Acueducto	Comercial	2011	ANUAL	1	CERTIFICACIÓN ASIGNACIÓN DE RECURSOS FSRI ACUEDUCTO PDF	CARGUE MASIVO	Certificado	Resolución SSPD 20101300048765 DE 2010	2012-08-31
9	80528	ALCALDIA CUNDINAMARCA-CHIA	Acueducto	Financiero	2013	ANUAL	1	14. Registro de predios - Acueducto (Ley 1151 de 2007)	FORMULARIOS	Pendiente	Circular Directiva 005 de 2008	ND
10	80528	ALCALDIA CUNDINAMARCA-CHIA	Aseo	Financiero	2010	ANUAL	1	17. Manejo de Residuos Hospitalarios y Peligrosos	FORMULARIOS	Certificado	Circular Directiva 005 de 2008	2011-04-29
11	80528	ALCALDIA	ND	ND	2011	ANUAL	1	Aportes Cobrados a los Prestadores de Acueducto,	FORMULARIOS	Pendiente	ND	ND

ANEXO 08



ANEXO 09

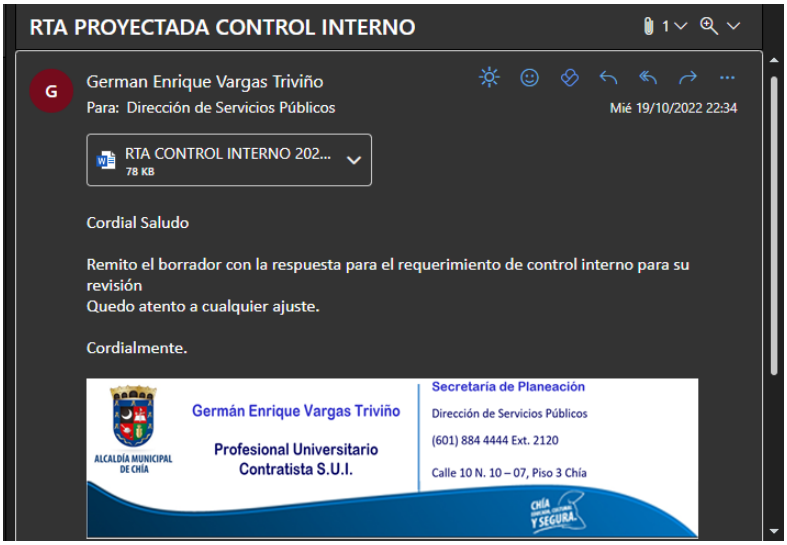
La Dirección de Servicios Públicos efectúa el seguimiento a los riesgos de gestión relacionados en la matriz del PACC (Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano), teniendo en cuenta el impacto, y la probabilidad de ocurrencia, de esta forma se proyectan actividades para mitigar o erradicar los posibles riesgos de gestión y/o de corrupción que se puedan presentar, este proceso aborda los siguientes pasos:

1. Identificación (Se identifican los posibles riesgos que puedan impactar en los procesos de la Dirección de Servicios Públicos).
2. Valoración de los Riesgos (Se determinan las frecuencias de ocurrencia y las causas por las cuales pueden llegar a materializarse los posibles riesgos)
3. Medidas Correctivas (Se proyectan las actividades de control para mitigar o erradicar los posibles riesgos)

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA COMPONENTE 1 - GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN – MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN PERIODO: MAYO- AGOSTO 2022											
Item	Dependencia / Proceso	Riesgo	Causa	Consecuencias	Probabilidad	Impacto	Riesgo Residual	Opción de Manejo	Actividad de Control	Soporte	Responsable	Tiempo	Indicador
22	Servicios Públicos	Otorgar autorizaciones para instalación de infraestructura tecnológica sin el lleno de los requisitos	Desconocimiento u omisión de la Normatividad Vigente	reversar dichos permisos y acarrear con las sanciones disciplinarias a que haya lugar	Posible	Catastrófico	Extremo	Evitar el Riesgo	Manejo integral del proceso por parte de las dependencias que intervengan en el proceso mediante oficios remisorios	Oficios remisorios Expedición de los requisitos necesarios para la expedición de las mismas	Director de Servicios Públicos	Cada vez que se adelante el proceso	Solicitudes aprobadas con cumplimiento de requisitos / solicitudes radicadas
		Favorecer a un tercero para la prestación del servicio de alumbrado público	Omisión de la normatividad que determina los parámetros para la prestación del servicio	No prestación del servicio Sanciones disciplinarias para el supervisor del contrato	Posible	Catastrófico	Extremo	Evitar el Riesgo	Verificación y control de cumplimiento de los requisitos legales por parte de los propietarios	Acta de concertación entre las partes	Director de Servicios Públicos	Semestral	Informes periódicos de supervisión entregados

Ahora bien, una de las actividades de control que la Dirección de Servicios Públicos ha implementado es la formulación de un documento para generar un proyecto de Acuerdo Municipal, el cual fue aprobado por el honorable Concejo Municipal de Chía mediante sanción ejecutiva del 26 de Julio de 2022, denominado **ACUERDO 197 DE 2022** ***"Por medio del cual se adopta la normatividad general relacionada con el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en el municipio de chía, se autoriza al alcalde para efectuar su reglamentación de acuerdo a la regulación vigente y se dictan otras disposiciones"*** , este documento contribuye a regularizar los procesos en este sentido, y así ejercer un control normativo.

A la fecha se encuentra en construcción otro documento de control normativo el cual se proyecta como Decreto para reglamentar las disposiciones y normatividad para la instalación de la infraestructura de telecomunicaciones para el



ANEXO 10







Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

20224024585481
Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20224024585481**
Fecha: **13/10/2022**

GD-F-011 V.19

Página **1** de **2**

Bogotá,
Señor (a) Alcalde (sa)
LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO
alcalde@chia.gov.co
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Asunto: Anexo de inconsistencias Reporte de Estratificación y Coberturas- REC 1A 2021
Respetado(a) Alcalde(sa):

Como es de su conocimiento, el Reporte de Estratificación y Coberturas, basado en el registro predial catastral de su municipio para servicios públicos domiciliarios, les permite a las alcaldías:

1) Cumplir con lo solicitado por la Procuraduría General de la Nación en las Directivas 015 de 2005 y 05 de 2008.

De otra parte y con base en lo anterior a esta Superintendencia le permite:

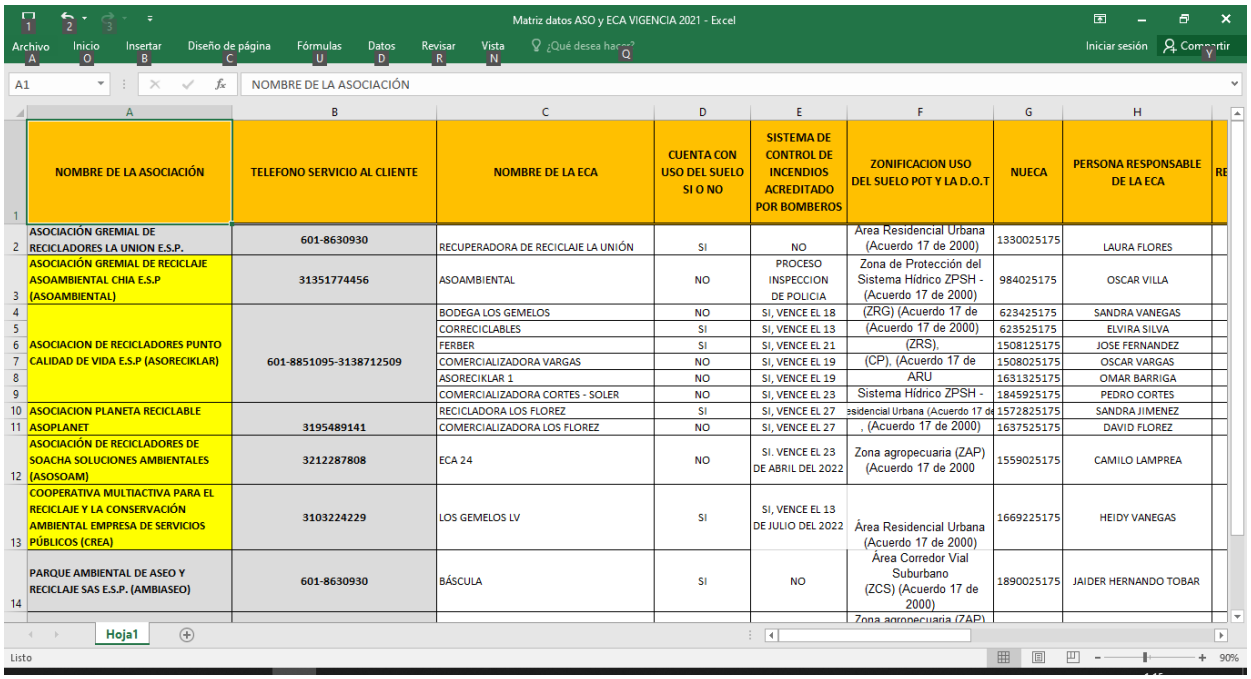
1) Cumplir con sus procesos de vigilancia y control a los prestadores de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en cuanto a la correcta aplicación de la estratificación adoptada por la alcaldía.

2) Calcular las coberturas anuales y la distribución de estratos con destino al Departamento Nacional de Planeación y al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para que ejerzan sus funciones de monitoreo, seguimiento, control y asignación de los recursos del Sistema General de Participaciones a las entidades territoriales (Conforme al Decreto 213 del 10 de febrero de 2016, Resolución 1067 del 24 de diciembre de 2015 y Resolución 0098 del 14 de febrero de 2019).

En esta dependencia se revisó el Reporte de Estratificación y Coberturas- REC **1A-2021** certificado en el SUI por la alcaldía, y se encontraron varias inconsistencias que se describen en el Anexo *"Inconsistencias en el Reporte de la estratificación y coberturas por parte de su Administración"* que se adjunta a esta comunicación.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No SSPD-20201000009635 de 19 de marzo del 2020.

ANEXO 11



NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN	TELEFONO SERVICIO AL CLIENTE	NOMBRE DE LA ECA	CUENTA CON USO DEL SUELO SI O NO	SISTEMA DE CONTROL DE INCENDIOS ACREDITADO POR BOMBEROS	ZONIFICACION USO DEL SUELO POT Y LA D.O.T	NUECA	PERSONA RESPONSABLE DE LA ECA	RE
ASOCIACIÓN GREMIAL DE RECICLADORES LA UNION E.S.P.	601-8630930	RECUPERADORA DE RECICLAJE LA UNIÓN	SI	NO	Área Residencial Urbana (Acuerdo 17 de 2000)	1330025175	LAURA FLORES	
ASOCIACIÓN GREMIAL DE RECICLAJE ASOAMBIENTAL CHIA E.S.P (ASOAMBIENTAL)	31351774456	ASOAMBIENTAL	NO	PROCESO INSPECCION DE POLICIA	Zona de Protección del Sistema Hídrico ZPSH - (Acuerdo 17 de 2000)	984025175	OSCAR VILLA	
ASOCIACION DE RECICLADORES PUNTO CALIDAD DE VIDA E.S.P (ASORECIKLAR)	601-8851095-3138712509	BODEGA LOS GEMELOS	NO	SI, VENCE EL 18	(ZRG) (Acuerdo 17 de	623425175	SANDRA VANEGAS	
		CORRECICLABLES	SI	SI, VENCE EL 13	(Acuerdo 17 de 2000)	623525175	ELVIRA SILVA	
		FERBER	SI	SI, VENCE EL 21	(ZRS),	1508125175	JOSE FERNANDEZ	
		COMERCIALIZADORA VARGAS	NO	SI, VENCE EL 19	(CP), (Acuerdo 17 de	1508025175	OSCAR VARGAS	
		ASORECIKLAR 1	NO	SI, VENCE EL 19	ARU	1631325175	OMAR BARRIGA	
		COMERCIALIZADORA CORTES - SOLER	NO	SI, VENCE EL 23	Sistema Hídrico ZPSH -	1845925175	PEDRO CORTES	
ASOCIACION PLANETA RECICLABLE ASOPLANET	3195489141	RECICLADORA LOS FLOREZ	SI	SI, VENCE EL 27	esidencial Urbana (Acuerdo 17 de	1572825175	SANDRA JIMENEZ	
		COMERCIALIZADORA LOS FLOREZ	NO	SI, VENCE EL 27	, (Acuerdo 17 de 2000)	1637525175	DAVID FLOREZ	
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE SOACHA SOLUCIONES AMBIENTALES (ASOSOAM)	3212287808	ECA 24	NO	SI. VENCE EL 23 DE ABRIL DEL 2022	Zona agropecuaria (ZAP) (Acuerdo 17 de 2000	1559025175	CAMILO LAMPREA	
COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL RECICLAJE Y LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS (CREA)	3103224229	LOS GEMELOS LV	SI	SI, VENCE EL 13 DE JULIO DEL 2022	Área Residencial Urbana (Acuerdo 17 de 2000)	1669225175	HEIDY VANEGAS	
PARQUE AMBIENTAL DE ASEO Y RECICLAJE SAS E.S.P. (AMBIASEO)	601-8630930	BÁSCULA	SI	NO	Área Corredor Vial Suburbano (ZCS) (Acuerdo 17 de 2000)	1890025175	JAIDER HERNANDO TOBAR	
					Zona agropecuaria (ZAP)			